AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)
Rad. 686793105001-2020-00057-01

1º. Por la Secretaría del Juzgado, y por el medio más expedito y eficaz, póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio 099, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, obrante en archivo PDF 76 del cuaderno de medidas cautelares del expediente electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8b5909c837ad73a48c214d371eb2b289b1f5eb8fdc2bed152ff5cf539a2ab55**
Documento generado en 21/02/2024 05:48:43 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica